UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

CONCURSO Nº: **17/2021/CU**
CUERPO: **CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD**
DEPARTAMENTO: **MATEMÁTICAS**
ACTIVIDAD DOCENTE: **TOPOLOGÍA GENERAL. FRACTALES Y CAOS**

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DE LAS PLAZAS

Reunidos todos los abajo firmantes, en su calidad de miembros de la Comisión arriba indicada, y según lo establecido en el *Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los Cuerpos Docentes Universitarios,* se acuerda que la adjudicación de la/s plaza/s se efectuará de acuerdo con los siguientes criterios, **que se publicarán en el tablón de anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos/ en el lugar de realización de las pruebas:**

1.- Adecuación del Currículum del candidato al perfil de la plaza. 5%

2. Méritos de investigación 60%

3. Méritos docentes 30%

4. Otros méritos entre ellos la capacidad para la exposición y debate. 5%

DILIGENCIA, para hacer constar que la Resolución nº ....., de fecha ..... ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha: 21-04-2023

EL FUNCIONARIO,

Fdo.: .....

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

CONCURSO Nº: **17/2021/CU**
CUERPO: **CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD**
DEPARTAMENTO: **MATEMÁTICAS**
ACTIVIDAD DOCENTE: **TOPOLOGÍA GENERAL. FRACTALES Y CAOS**

Y para que conste firman la presente Acta todos los reunidos en

ALMERÍA

Siendo las 10:15 horas se levantó la sesión en Almería a 21 de Abril de 2023

El PRESIDENTE

Fdo.: Blas Torrecillas Jover

EL VOCAL PRIMERO

Fdo.: Manuel Sanchis López

EL VOCAL SEGUNDO

Fdo.: Gema Fernández-Avilés Calderón

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

CONCURSO Nº: **17/2021/CU**
CUERPO: **CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD**
DEPARTAMENTO: **MATEMÁTICAS**
ACTIVIDAD DOCENTE: **TOPOLOGÍA GENERAL. FRACTALES Y CAOS**

VALORACIÓN NUMÉRICA CONJUNTA

A la vista de los informes individuales evacuados por los miembros de la comisión, y de acuerdo con lo establecido en el *Reglamento de la Universidad de Almería que regula el procedimiento de los concursos de acceso a los cuerpos docentes universitarios,* se efectúa la siguiente valoración mediante puntuación de los candidatos para determinar la propuesta de provisión de plaza:

CONCURSANTE Nº 1
D./ Dª. [redacted]
DNI : [redacted]
PUNTUACIÓN FINAL [redacted]

DESGLOSE DE LA PUNTUACIÓN:

1. Adecuación del C.V. 5
2. Mérito de investigación 60
3. Mérito docente 30
4. Otros méritos, entre ellos capacidad de exposición y debates

Y para que conste firman la presente Acta. Siendo las _____ horas se levantó la sesión en Almería a _____ de _____ de 20___

El PRESIDENTE	EL VOCAL PRIMERO	EL VOCAL SEGUNDO
Fdo.: Blas Torrecillas Jover	Fdo.: Manuel Sanchis López	Fdo.: Gema Fernández-Avilés Calderón

DILIGENCIA, para hacer constar que la Resolución nº ..... de fecha ..... ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha: 21-04-2023

EL FUNCIONARIO,

Fdo.: .....

UNIVERSIDAD DE ALMERÍA

CONCURSO Nº: **17/2021/CU**
CUERPO: **CATEDRÁTICOS DE UNIVERSIDAD**
DEPARTAMENTO: **MATEMÁTICAS**
ACTIVIDAD DOCENTE: **TOPOLOGÍA GENERAL. FRACTALES Y CAOS**

PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS

A la vista de las puntuaciones obtenidas por los candidatos, y de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria, esta Comisión ha resuelto hacer la siguiente PROPUESTA DE PROVISIÓN DE PLAZAS:

Los concursantes seleccionados, por orden de prelación, son los siguientes:

1. [redacted]
2
3.
4.

Contra la presente propuesta se podrá presentar reclamación ante el Rector, en el plazo máximo de diez días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación.

Y para que conste firman la presente Acta. Siendo las 12h.30' horas se levantó la sesión en Almería a 21 de Abril de 20 23

El PRESIDENTE

Fdo.: Blas Torrecillas Jover

EL VOCAL PRIM

Fdo.: Manuel Sanchis López

EL VOCAL SEGUNDO

Fdo.: Gema Fernández-Avilés Calderón

DILIGENCIA, para hacer constar que la Resolución nº ..... de fecha ..... ha sido publicada en el Tablón de Anuncios del Servicio de Gestión de Recursos Humanos con fecha: 21-04-2023

EL FUNCIONARIO,

Fdo.: .....